

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25970 HUESCA

Doña María Ángeles Perez Peris, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Huesca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 0000465/2010, referente al concursado Ramón Larruy Bafaluy y María Pilar Azor Puyuelo se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de noviembre de 2011, a las 10 horas, en la sede de este Juzgado.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huesca, 31 de mayo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110060729-1